

Banco de la Nación otorgará créditos para ampliación de viviendas en Arequipa

Arequipa, mar. 24 (ANDINA).- El Banco de la Nación lanzará en Arequipa una línea de crédito hipotecario dirigido a trabajadores del sector público y pensionistas para la ampliación de sus viviendas, anunció hoy Juan Carlos Galfré García, gerente de créditos de la entidad bancaria.

La nueva línea de crédito será lanzada la próxima semana en Tacna y Arequipa, y los siguientes días en Piura y Trujillo en beneficio de miles de trabajadores del sector público.

Esta nueva línea de crédito es exclusiva para la ampliación de viviendas, con lo que los beneficiarios podrán acceder a créditos a partir de los diez mil nuevos soles.

“El Banco de la Nación abrió esta nueva línea de crédito pensando en los trabajadores del sector público y pensionistas de provincias que en otras entidades bancarias no pueden acceder a ello”, precisó.

La nueva línea de crédito es exclusiva para las provincias del país, donde empleados del sector público y pensionistas no son considerados aptos por otras entidades bancarias, comentó Galfré.

El crédito hipotecario para la ampliación de viviendas será pagadero en diez años con una tasa del diez por ciento anual.

Los interesados en acceder a los créditos hipotecarios pueden hacerlo sustentando un ingreso familiar de 800 nuevos soles ante la entidad bancaria, la misma que en tres semanas deberá emitir una respuesta a la solicitud.